

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-08-2023

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE 2023. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXENCIÓN EN EL PRECIO PÚBLICO PARA ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO A PERSONAS DE LA ASOCIACIÓN LUCENA ACOGE (GEX-2023/23386). Se acordó aprobar la exención.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXENCIÓN EN EL PRECIO PÚBLICO PARA ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO A PERSONAS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE MENORES “ISL SAMU LUCENA” (GEX-2023/22877). Se acordó aprobar la exención.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXENCIÓN EN EL PRECIO PÚBLICO PARA ACCESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO A PERSONAS DEL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR “SAMU” (GEX-2023/21283). Se acordó aprobar la exención.

5.- PROPUESTA DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LUCENA OTORGADA A LA FUNDACIÓN BENÉFICO ASISTENCIAL CORTÉS Y CURADO, EJERCICIO 2022 (GEX-2023/4304). Se acordó aprobar la exención.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA “X MEDIA MARATÓN CIUDAD DE LUCENA” (GEX-2023/21752). Se acordó aprobar dicho reglamento.

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA “XXIV CARRERA POPULAR CIUDAD DE LUCENA POR LA IGUALDAD” (GEX-2023/21753). Se acordó aprobar dicho reglamento.

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PERSONAS PREMIADAS EN EL "III ENCUENTRO DE ARTE NACIONAL SELPIA CONTEMPORÁNEA" (GEX-2023/2951). Se acordó declarar ganadores de dicho concurso a las personas que se relacionan en el acta de la sesión.

9.- COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. No se dio cuenta de comunicación alguna.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

42A7 C57E A583 DF74 717E



42A7C57EA583DF74717E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-08-2023